

VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 122

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2018-5774** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Mediante escrito registrado en este Ayuntamiento con el número 1445, de fecha 24 de mayo de 2018, por parte interesada se comunica que C.O.S., DNI número 72139556X no reside en la vivienda que figura empadronado, avenida Picos de Europa, número 6, bloque 2, 2º I.

Al comprobarse por la Policía Local la no residencia en el domicilio indicado, mediante el presente edicto se le notifica que se incoa de oficio el expediente para proceder a darle baja en el Padrón de Habitantes de esta localidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población.

En el plazo de diez días podrá manifestar si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Comillas, 12 de junio de 2018.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2018/5774](#)

CVE-2018-5774